PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 101 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/14 "SERVICIO DE CONSULTORÍA REFERENTE A LA PREPARACIÓN DE LOS PROCESOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, BAJO LA NORMATIVA ISO 9001, EN SU VERSIÓN VIGENTE" ID Nº 277.036, A LA FIRMA 2M CONSULTORES PARAGUAY SOCIEDAD SIMPLE.

Asunción, 19 de mayo de 2014.

VISTO: *Los antecedentes del llamado CD Nº 05/14 "Servicio de Consultoría referente a la preparación de los procesos para la certificación de un Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Normativa ISO 9001, en su versión Vigente" y los informes técnico y económico elaborados por el Comité de Evaluación; y,*

CONSIDERANDO: *Que, el Comité de Evaluación de la PGR, ha analizado las propuestas presentadas en dos etapas conforme al sistema de evaluación previsto en el proceso de contratación.*

Que, según Acta Nº 04/2014 de fecha 25 de abril de 2014 el Comité de Evaluación de la PGR, expresa en el punto 6): "...Se ha realizado la verificación de la Planilla de los criterios de Evaluación y sistema de puntos de la Propuesta Técnica y se constató que la firma 2m Consultores Paraguay Sociedad Simple, cumple con todos los requisitos de calificación...".

Que, en el punto 6. Justificación, del Acta Nº 08/2014 de fecha 09 de mayo del corriente año, el Comité de Evaluación expresa: "Realizada la verificación de la planilla de precio, constatando además que la oferta se adecua a la Disponibilidad Presupuestaria, se considera prudente la recomendación de la adjudicación en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe, y de conformidad al Artículo 1º de la Resolución DNCP Nº 805/09 "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de la fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas en el Art. 34 de la Ley para Evaluar y realizar la Adjudicación", donde se establece: "En caso de que en una segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2.051/03".

Abog. LEILA RAMIREZ DE GILARDONI
Mat. C.S.J. Nº 5.833
Secretaria General
Procuraduría General de la República

ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 101/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/14 "SERVICIO DE CONSULTORÍA REFERENTE A LA PREPARACIÓN DE LOS PROCESOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, BAJO LA NORMATIVA ISO 9001, EN SU VERSIÓN VIGENTE" ID Nº 277.036, A LA FIRMA 2m CONSULTORES PARAGUAY SOCIEDAD SIMPLE.

Que, continúa exponiendo el Comité en el punto 7. Conclusión y Recomendación: "Por tanto, este Comité sugiere la adjudicación por decisión de la Máxima Autoridad basado en el Artículo 34 inciso c) de la Ley Nº 2.051/03, a la firma 2m Consultores Paraguay Sociedad Simple por un monto de Gs. 43.500.000 (Guaraníes Cuarenta y Tres Millones Quinientos Mil) IVA Incluido".

Que, el Art. 34, inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece: "...Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...".

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones legales,*

EL MINISTRO – PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1º.- *Adjudicar el llamado por Contratación Directa Nº 05/14 "Servicio de Consultoría referente a la preparación de los procesos para la certificación de un Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Normativa ISO 9001, en su versión Vigente", a la firma 2m Consultores Paraguay Sociedad Simple, por un monto total de Gs. 43.500.000 (Guaraníes Cuarenta y Tres Millones Quinientos Mil) IVA Incluido.*

Abog. LELIA YAMPEY DE GIARDONI
Mat. C.S.J. Nº 5.833
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Procuraduría Gral. de la República

ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 101 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/14 "SERVICIO DE CONSULTORÍA REFERENTE A LA PREPARACIÓN DE LOS PROCESOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, BAJO LA NORMATIVA ISO 9001, EN SU VERSIÓN VIGENTE" ID Nº 277.036, A LA FIRMA 2m CONSULTORES PARAGUAY SOCIEDAD SIMPLE.

Artículo 2º.- *La presente Resolución será refrendada por la Secretaria General de la Procuraduría General de la República.*

Artículo 3º.- *Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Abog. LEILA YAMBAY DE GILARDONI
Mat. C.S.J. Nº 5.833
Secretaria General
Procuraduría General de la República

Roberto Moreno Rodríguez Alcalá
Ministro – Procurador General